

viernes, 05 de marzo de 2021

Nivel 2

Los comerciantes y hosteleros de Nerva, al igual que los de todos aquellos municipios onubenses encuadrados en el nivel de riesgo 2 por COVID-19, podrán ampliar desde este viernes 5 de marzo el horario de apertura de sus establecimientos hasta las 21:30 horas, según recoge el BOJA extraordinario número 21, de 4 de marzo de 2021, publicado por la Junta de Andalucía.



<p://www.nerva.es/export/sites/nerva/es/.galleries/Ayuntamiento/4989.jpg>) Imagen de archivo de una sesión plenaria

Esta ampliación de horario se mantendrá mientras el municipio se encuentre en el nivel de riesgo medio, ya que los niveles de seguridad se revisarán cada semana por lo que podría cambiar en función de cómo evolucione la incidencia de la enfermedad.

El máximo de personas permitidas en el interior de bares y restaurante será de un máximo de 4 por mesa y de 6 en el exterior. Y los establecimientos comerciales no podrán pasar del 75% del aforo permitido, respetando en todo momento la distancia de seguridad.

La limitación de la movilidad nocturna se mantiene como hasta ahora, es decir de 22:00 a 06:00 horas, así como el cierre perimetral de Andalucía y de la provincia de Huelva, de las que solo se podrá salir y entrar con causa justificada.

A pesar de estas nuevas medidas de relajación, la concejala de Sanidad del Ayuntamiento de Nerva, Ylenia Rodríguez ha aconsejado a la ciudadanía local “cumplir en todo momento con las medidas recomendadas por las autoridades sanitarias para prevenir la COVID-19 y no bajar la guardia para no volver atrás”.